



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA  
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE  
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE  
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

<b>CÓDIGO</b>	FR-01-CP-GPA-01
<b>VERSIÓN</b>	01
<b>FECHA</b>	12/05/10

Acta No. 001– Fecha 31 de Enero de 2013/ 1 de 5

**Consejo Distrital de Danza  
Acta N° 001 - Sesión Ordinaria Enero.**

FECHA: Jueves 31 de enero de 2013  
HORA: 8:30 AM  
LUGAR: Cafetería del Teatro Jorge Eliécer Gaitán (Cra 7 22-47 Piso 2)

**ASISTENTES:**

<b>SECTOR</b>	<b>ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas</b>	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
Secretaria Técnica	IDARTES	ATALABERNAL
Creadores	CONSEJERO	FRANCISCO HINESTROZA
Gestores Independientes	CONSEJERO	JOSE DE JESÚS ROMERO
Estudiantes	CONSEJERO	JUAN ORTIZ
Consejos Locales	CONSEJERO	JOSE OMAR RODRIGUEZ
Bailarines	CONSEJERA	MARTHA GARCÍA
Formadores	CONSEJERA	BETSABÉ GARCÍA DE BARROS
Bailarines	CONSEJERA	DIANA OLAYA
Consejos Locales	CONSEJERO	JULIAN ALBARRACIN

**INVITADOS:**

<b>SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD</b>	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
Asistente Administrativa – Gerencia de Danza	ANDREA ÁLVAREZ
Ciudadana	LAURA GUTIÉRREZ

**AUSENTES:**

<b>SECTOR</b>	<b>ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas</b>	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
-	-	-

**N° de Consejeros Activos** (Incluyendo delegados institucionales) 9

**No de Consejeros Asistentes** (Incluyendo delegados institucionales) 9

**Porcentaje % de Asistencia** 100.0%

Siendo las 8:40 AM, se dio inicio a la reunión.

**I. ORDEN DEL DIA:**

1. Verificación de quorum.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA  
RECREACIÓN Y DEPORTE

## ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
VERSIÓN	01
FECHA	12/05/10

Acta No. 001– Fecha 31 de Enero de 2013/ 2 de 5

2. Elección comisión de revisión y verificación del acta.
3. Recomposición del Consejo Distrital de Danza.
4. Plan de Acción del Consejo Distrital de Danza para el 2013.
5. Plan de Acción de la Gerencia de Danza para el 2013.
6. Informe de los recursos del Consejo Distrital de Danza asignados en el 2012.
7. Proposiciones y Varios.

## II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

### 1. Verificación de quorum

Se verifica quorum (Decisorio) y se procede a dar paso a la reunión.

### 2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.

Se designa a los consejeros BETSABÉ GARCÍA DE BARROS y MARTHA GARCÍA, para la revisión y verificación del acta.

### 3. Recomposición del Consejo Distrital de Danza:

**3.1.** El primer caso a revisar en este punto, es el del consejero Edgar Estrada, esto es, la notificación de su retiro del Consejo Distrital de Danza, debido a la aplicación del reglamento, por la no asistencia a las sesiones ordinarias y/o extraordinarias en más de 3 ocasiones sucesivas y sin excusa. Las opiniones son las siguientes:

**JOSÉ OMAR RODRÍGUEZ:** Propone que se le notifique al consejero Edgar Estrada que debido a sus ausencias, el Consejo en pleno ha decidido retirarlo del mismo. Esto, como un paso previo a la notificación de la vacante ante la Secretaría de Cultura, para permitirle al señor Estrada Hacer sus descargos.

**BETSABÉ DE BARROS:** Destaca que hay un reglamento que están en la obligación de cumplir, y que por lo mismo se debe analizar el grado de incapacidad causante de la ausencia del consejero . Así mismo reitera que cada ausencia le hace daño al Consejo mismo, por obstruir su desempeño.

Los consejeros proponen establecer una comisión para revisar el caso, a lo cual el consejero JOSE OMAR RODRÍGUEZ se opone por parecerle un proceder burocrático. Así que se solicita revisar las actas anteriores y verificar el número de ausencias y la aplicabilidad del reglamento.

**FRANCISCO HINESTROZA:** Les recuerda a los consejeros que la decisión con respecto a ese tema se tomó en la última reunión del consejo en el año anterior, y pide que se revise el acta, con el fin de recordar lo sucedido, y ser consecuentes con dicha decisión.

**LAURA GUTIÉRREZ:** Como ciudadana invitada al presente consejo y como ex contratista del Idartes del 2012, intervienen en la reunión afirmando que la Secretaría Técnica le informó de los hechos al consejero Edgar Estrada, de manera verbal, de su salida del consejo por aplicación del reglamento, e informa que el consejero Estrada estuvo de acuerdo con esa decisión. Afirma que esto está reflejado en el acta de la última sesión del año 2012, en la eu ella estuvo tomando nota para la realización del acta correspondiente.

Se revisa el acta anterior y se corrobora dicha información.

Una vez aclarada la situación y comprobados los acuerdos del acta anterior, la SECRETARÍA TÉCNICA queda con la siguiente tarea: Elaborar una comunicación ante el funcionario pertinente de la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte, para notificar el hecho y que quede vacante la representación del señor Edgar Estrada como representante de los Gestores, en el Consejo Distrital de Danza.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 001– Fecha 31 de Enero de 2013/ 3 de 5

**3.2.** El segundo caso a revisar en este punto, es el de la metodología de recomposición del Consejo Distrital de Danza, dado que a la fecha, incluida la vacante que deja el señor Estrada, existen las siguientes:

- En representación de los creadores: 1 vacante
- En representación de los formadores: 2 vacantes
- En representación de los gestores: 2 vacantes

La Metodología para la recomposición, la cual fue aprobada el año anterior por el Consejo de Arte Cultura y Patrimonio, y que consiste en convocar a los consejeros locales en primera instancia (por hacer parte del sistema) y a agentes del sector en segunda instancia, para que presenten sus propuestas al Consejo actual y por votación del mismo sea aprobado su ingreso, a la vacante a la que presenten su propuesta.

Para las vacantes actuales, se convocará al sector a una sesión ampliada del consejo el próximo martes 12 de febrero, a las 2:00 pm, en el teatrino del Teatro Jorge Eliécer Gaitán (Cra 7 22-47 Piso 5)

Las tareas para dicha sesión serán las siguientes:

- Diana Olaya Se pondrá en comunicación con Ruth Célis (del área de Participación de la SCR D, o quien haga sus veces) para solicitar apoyo en la divulgación de la convocatoria para la recomposición.
- Juan Carlos Ortiz: Se encargará de elaborar el comunicado para la convocatoria
- Secretaría Técnica: Apoyará con la difusión de la convocatoria mediante correos electrónicos, y entregará las bases de datos que posee la Gerencia de Danza al Consejo, para el envío de la convocatoria.
- Todos: Enviarán la convocatoria a sus contactos de Facebook.

Se hace la claridad una vez más que los candidatos a ocupar las vacantes deben realizar sus propuestas de acuerdo a las mismas, es decir, deben indicar a qué vacante quieren aplicar.

#### **4. Plan de Acción del Consejo Distrital de Danza para el 2013:**

Los consejeros solicitan pasar al punto No. 5 y discutir el punto No. 4 al final de la sesión.

#### **5. Plan de Acción de la Gerencia de Danza para el 2013:**

La Gerente de Danza, Atala Bernal Chaparro informa que su gestión dentro de la institución terminará el próximo 20 de febrero de 2013, explica la composición actual del equipo de la gerencia y procede a explicar el plan de acción propuesto para el 2013 (Ver Anexo 1)

Aclara que este plan corresponde a un anteproyecto presentado y aprobado el pasado 28 de diciembre de 2012, y que estaría sujeto o no a cambios, dependiendo de las directrices trazadas por la dirección de la Entidad, o por la SCR D.

JOSE ROMERO: Opina que es bueno tener en cuenta este hecho, para hacer presencia en las instancias correspondientes.

BETSABÉ DE BARROS: Solicita que se le entregue un informe de la gestión de Helena Peña, la asesora de festivales, en lo concerniente al Adulto mayor. A lo que la SECRETARÍA TÉCNICA le



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA  
RECREACIÓN Y DEPORTE

## ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
VERSIÓN	01
FECHA	12/05/10

Acta No. 001– Fecha 31 de Enero de 2013/ 4 de 5  
informa que en la entidad hay un sistema de quejas y soluciones al que puede acceder a través de la página web o en la oficina principal del Idartes, para solicitar la información que requiere y a la que tiene derecho, no solamente como consejera, sino como ciudadana.

ATALA BERNAL procede a explicar el cuadro (Anexo 1) Así:

- Las actividades dentro del plan de acción se distribuyen en 2 grandes grupos que son: (1) Actividades para la apropiación de la danza, en el cual se agrupan los recursos destinados a los planes y programas de la gerencia en las diferentes dimensiones (creación, investigación, circulación y formación) así como los recursos destinados al pago del personal de apoyo a la gestión (contratistas y empleados de planta de la gerencia de danza). Y (2) Actividades del portafolio de estímulos de la gerencia – concursos de la gerencia de danza, apoyos concertados y concursos transversales de la entidad – .
- Explica que de la inversión en la dimensión de investigación del año 2012, se generaron los siguientes productos: \*\*Investigación de la situación laboral del bailarín (diagnóstico), \*\*DVD Tránsitos de la investigación 2012 en el que se recopila las conclusiones de los encuentros de investigación. \*\*DVD de memorias del seminario de coreografía 2012, \*\*Libro con los 2 trabajos ganadores del concurso de investigación 2012.
- Explica que de la inversión en la dimensión de formación, además de la generación de más de 20 talleres para artistas de la ciudad en los 3 programas realizados (formación a formadores, cualificación a profesionales y Primeros Saltos), se generaron los siguientes productos: \*\*Cartilla de Break Dance, y \*\*Publicación virtual de Herramientas pedagógicas para la Danza.
- En el programa de estímulos para el 2013, no se generaron cambios ni en el número de concursos ni en el plan de premios, con respecto al 2012.

JOSE OMAR RODRÍGUEZ reconoce el valor de la gestión de la gerente saliente y da una felicitación en especial por la organización del V Festival Danza en la Ciudad, particularmente por el evento llevado a cabo en el escenario de la Media Torta. También expresa que queda un precedente importante en el posicionamiento de la Casona de la Danza.

JULIÁN ALBARRACIN informa que tuvo una jornada de trabajo con el Consejo y reconoce que hay problemas de comunicación entre el Consejo mismo y la institución. “Estamos acostumbrados a las cifras económicas, pero estas no son dicientes si no van acompañadas de un impacto real”. Reconoce y agradece la gestión de la gerente y su aporte a la comunidad de la danza. Así mismo, la invita a seguir trabajando por el sector, ahora que se encuentre fuera de la institucionalidad.

El Consejo en pleno solicita una explicación ampliada de los planes y programas llevados a cabo por la gerencia en el 2011 y 2012, para lo cual de común acuerdo con la gerente se propone una jornada de trabajo para el día miércoles 13 de febrero de 2013, en las oficinas de la gerencia de danza (cra 7 22-47 piso 3).

### 6. Informe de los recursos del Consejo Distrital de Danza asignados en el 2012

La gerencia presenta un informe de la administración de los recursos asignados desde el plan de acción de la misma durante el 2013. (Ver Anexo 2)

### 7. Proposiciones y Varios:

JOSÉ OMAR RODRÍGUEZ solicita información acerca de la fecha de lanzamiento de las



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE  
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE  
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

<b>CÓDIGO</b>	FR-01-CP-GPA-01
<b>VERSIÓN</b>	01
<b>FECHA</b>	12/05/10

Acta No. 001– Fecha 31 de Enero de 2013/ 5 de 5 convocatorias del portafolio de estímulos para el 2013, a lo cual la SECRETARÍA TÉCNICA responde que según información de la entidad, se publicarán cartillas la última semana de febrero de 2013.

FRANCISCO HINESTROZA solicita que sea revisada el acta de la sesión anterior (la última sesión del Consejo del 2012) y que se constate que se haya incluido la explicación del manejo de los recursos recibidos por el Consejo a través del ex consejero Mario Monroy correspondiente al premio otorgado por concurso del Ministerio de Cultura, y del cual queda un saldo por invertir de \$3.000.000. ATALA BERNAL deja constancia de que: primero, ella nunca tuvo conocimiento de la existencia de esos recursos hasta el día de la sesión en mención, y que, segundo, no son del Idartes sino del Ministerio de Cultura y que lo correcto sería informarle a este último la destinación de estos dineros. Así mismo reitera que ella informó de la situación al Director del Idartes, tan pronto como se enteró de la situación, por considerar que hubo vicio en el procedimiento de la recepción de los recursos.

Una vez desarrollados los demás puntos del orden del día, se retoma el cuarto punto, aplazado para el final, que corresponde a: **Plan de Acción del Consejo Distrital de Danza para el 2013:**

FRANCISCO HINESTROZA informa que en jornada de trabajo anterior a la presente sesión, el Consejo planteó trabajar una agenda de dos puntos principalmente, a saber:

**A.** Organización de la celebración del día internacional de la danza: Asumir un liderazgo dentro de esta celebración, vincularse dinámicamente a las actividades de la gerencia de danza para este fin. ATALA BERNAL destaca que este año se conmemoran los 100 años de la *Consagración de la Primavera*, cuya importancia obedece a que es la obra que más ha sido representada en la historia, en diferentes versiones. Por lo cual puede ser un tema a destacar y desarrollar dentro de esta celebración.

**B.** Acompañamiento a la gerencia de danza en todos los procesos que desarrolle la misma, para elaborar un diagnóstico y que éste sea base para realizar unas propuestas para el final del 2013.

**Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día : 100,00%**

### III. CONVOCATORIA

Se cita la próxima reunión para martes 12 de febrero, a las 2:00 pm, en el teatrino del Teatro Jorge Eliécer Gaitán (Cra 7 22-47 Piso 5), en sesión extraordinaria del Consejo Distrital de Danza.

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Distrital de Danza la presente acta se firma por:

#### ORIGINAL FIRMADO

\_\_\_\_\_  
**FRANCISCO HINESTROZA**  
Coordinador / Presidente  
Consejo Distrital de Danza

\_\_\_\_\_  
**ATALA BERNAL**  
Secretaría Técnica  
Consejo Distrital de Danza

Revisó: Consejeros que hacen parte de la Comisión de Revisión del Acta: Martha García y Betsabé de Barros.  
Proyecto: Andrea Álvarez – Asistente Administrativa Gerencia de Danza - IDARTES